

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 23** *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2017, de la Directora General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Eva María García Rodríguez, contra la desestimación del recurso de alzada presentado por la recurrente contra la lista definitiva de los aspirantes que superaron la fase de oposición del procedimiento selectivo convocado por Resolución de 6 de abril de 2016.*

Doña Eva María García Rodríguez ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución desestimatoria de 30 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, contra las listas de aprobados de los procedimientos selectivos de ingreso y accesos, a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y Técnicos de Formación Profesional, y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos, convocados por Resolución de 6 de abril de 2016.

El Tribunal Superior de Justicia, Sección Séptima, ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento ordinario 115/2017.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante la citada Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, sito en Madrid, calle General Castaños, número 1, planta baja (28004).

Madrid, a 21 de marzo de 2017.—La Directora General de Recursos Humanos, María Teresa Martínez de Marigorta y Tejera.

(03/9.968/17)

